

Transnacionalismo político: políticas migratorias de vinculación de los estados de origen y de las asociaciones de migrantes en España. Los casos ecuatoriano y colombiano

Almudena Cortés Maisonave, Anna Sanmartín Ortí

► To cite this version:

Almudena Cortés Maisonave, Anna Sanmartín Ortí. Transnacionalismo político: políticas migratorias de vinculación de los estados de origen y de las asociaciones de migrantes en España. Los casos ecuatoriano y colombiano. Rey Tristán, Eduardo; Calvo González, Patricia. XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: congreso internacional, Sep 2010, Santiago de Compostela, España. Universidade de Santiago de Compostela, Centro Interdisciplinario de Estudios Americanistas Gumersindo Busto; Consejo Español de Estudios Iberoamericanos, pp.1146-1164, 2010, Cursos e Congresos; 196. <halshs-00530668>

HAL Id: halshs-00530668

<https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00530668>

Submitted on 29 Oct 2010

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

TRANSNACIONALISMO POLÍTICO: POLÍTICAS MIGRATORIAS DE VINCULACIÓN DE LOS ESTADOS DE ORIGEN Y DE LAS ASOCIACIONES DE MIGRANTES EN ESPAÑA. LOS CASOS ECUATORIANO Y COLOMBIANO

Almudena Cortés Maisonave
Universidad Autónoma de Madrid
España

Anna Sanmartín Ortí
Universidad Autónoma de Madrid
España

Este trabajo se propone analizar las prácticas políticas transnacionales de los/las migrantes latinoamericanos/as dentro de campos sociales transnacionales, atendiendo a varias escalas: local, regional, nacional, y transnacional. A partir de los casos ecuatoriano y colombiano, se analizará la interacción entre las políticas llevadas a cabo por los estados de origen (políticas de vinculación) con sus ciudadanos residentes en España, y las acciones impulsadas desde las asociaciones de migrantes hacia el origen.

Introducción y discusión teórica

En este trabajo nos interesa analizar prácticas políticas en el seno de las relaciones derivadas de los procesos migratorios. Para ello, partimos del modelo teórico del transnacionalismo aplicado a la comprensión del

comportamiento de los flujos migratorios internacionales actuales, y nos centramos en dos casos - el ecuatoriano y el colombiano – y en la interacción que se produce entre las políticas de vinculación implementadas por los estados de origen y las acciones impulsadas desde las asociaciones de migrantes en España hacia el origen.

La preocupación política por la vinculación de los emigrantes con su país de origen en América Latina aparece por primera vez como cuestión conjunta, a nivel regional, en 2005, en la Quinta Conferencia Sudamericana sobre Migraciones. En su plan de actuación, la Conferencia recoge la necesidad de promover la *asistencia y protección de los derechos humanos de los migrantes y de los nacionales residentes en el exterior* (Eje Estratégico II). Así mismo ese mismo año, en el marco de la Comunidad Iberoamericana de Naciones en la XV Cumbre realizada en Salamanca, los Estados se comprometen a *«promover experiencias de desarrollo que vinculen a los inmigrantes y sus familiares con los esfuerzos para potenciar el desarrollo en sus áreas de origen»* (Declaración de Salamanca, 2005) (Vono, 2006: 8)¹. Por tanto, es una cuestión relativamente reciente en la que parecen coincidir las agendas gubernamentales.

Sin embargo, al atender a cada Estado, la literatura identifica nociones y prácticas anteriores y diversas, visiones utilitaristas y enfoques más integrales y atentos a las reales necesidades y expectativas de los migrantes con el país de origen. Y se detecta *«un reflejo muy claro del poco conocimiento que existe en los países de las características de sus emigrados, la manera a través de la cual se conectan y sus intereses en su país de origen.»* (íbid.). En este sentido, este artículo pretende arrojar luz sobre la especificidad y relevancia de los casos seleccionados.

Junto a la actuación estatal, los científicos sociales dan cuenta de cómo los migrantes se encuentran implicados en una gran variedad de prácticas transnacionales (como alivio de la situación dejada en origen, inversiones, intercambio cultural o control político) con efectos directos en el desarrollo en un sentido amplio (Sørensen et al. 2002: 8)². Cómo han vencido la distancia, la adversidad política, económica y legal y han forjado una variedad de relaciones y compromisos transnacionales con sus lugares de origen. En muchas ocasiones, los migrantes se han convertido sin darse cuenta en agentes críticos de cambio social que han definido las dinámicas de las instituciones económicas, políticas y culturales del país en el ámbito local, regional y nacional (Landolt, Autler y Baires 2003: 124)³.

-
1. Daniela Vono de Vilhena, «Vinculación de los emigrados latinoamericanos y caribeños con su país de origen: transnacionalismo y políticas públicas», CELADE, CEPAL, Santiago de Chile, diciembre 2006.
 2. Ninna Nyberg Sørensen, et. al, «The Migration-Development Nexus: Evidence and Policy Options», Centre for Development Research, Copenhagen, 2002.
 3. Patricia Landolt et al, «Del hermano lejano al hermano mayor: la dialéctica del transnacionalismo

Por ello, atenderemos también a las prácticas de vinculación política de las asociaciones migrantes ecuatorianas y colombianas en España respecto a sus países de origen, ubicadas así mismo en dicho marco político de los Estados.

Tal y como señalan Portes et al. (2006)⁴, el aumento de los programas oficiales no indica que las actividades transnacionales de los migrantes sean una reacción a dichos programas; al contrario, sus actividades surgieron por iniciativa de los mismos migrantes y los gobiernos se subieron al carro al evidenciarse su importancia y potencial económico. Más bien, y en el estudio del caso estadounidense, señala cómo el creciente volumen de remesas de los emigrados; la inversión de los expatriados en viviendas, terrenos y empresas de su país, así como las actividades cívicas y filantrópicas que trascienden las fronteras, son actividades todas ellas que despiertan el interés de los gobernantes por vincular a los migrantes con el origen.

La vinculación transnacional de los migrantes ilustra la dicotomía cada vez menos acentuada entre lo doméstico y lo internacional. Las prácticas políticas transnacionales de los migrantes cuestionan los supuestos sobre ciudadanía y comunidades políticas ligadas al Estado sobre los que se basa mucha de la literatura en ciencias sociales. Así mismo, la participación política transfronteriza está influenciada por - e influencia - el contexto institucional y político tanto en los países de origen como de destino, así como por los otros actores no-estatales con los que las redes políticas transnacionales de los migrantes a menudo se entrelazan. De ahí la importancia de atender tanto a las prácticas de las asociaciones radicadas en España, como a las iniciativas promovidas por los estados de origen (Ostergaard, 2009)⁵. Para esta autora, las prácticas políticas transnacionales de los migrantes tendrían como objetivo general la mejora de su situación tanto en origen como en destino, y pueden clasificarse en:

- **Política inmigrante:** son actividades políticas que migrantes y refugiados realizan para mejorar su situación en el país receptor (campañas derechos políticos, sociales, económicos; lucha contra el racismo y la discriminación, etc.). Por norma general suelen canalizarse a través de las asociaciones de migrantes.
- **Política de emigrantes:** Los migrantes dialogan con sus gobiernos de origen y trabajan para la institucionalización de su estatus como

salvadoreño» en A. Portes et al., *La globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrante y desarrollo*, Flacso México, 2003: 123-156.

4. Alejandro Portes et al. «Organizaciones transnacionales de inmigrantes y desarrollo: un estudio comparativo», en *Migración y Desarrollo*, primer trimestre 2006.

5. Eva Østergaard-Nielsen, «La política a través de las fronteras: reflexiones sobre la dimensión transnacional de la participación política de los migrantes», en A. Escrivá et al. (eds.), *Migración y participación política*, CSIC, Madrid, 2009.

residentes en el exterior y aumento de sus derechos, solicitar esquemas de inversión, exención de impuestos, sistema de pensiones, etc. Del mismo modo, pueden presentarse como candidatos.

- **Política hacia la patria natal:** también llamada «Política diaspórica». Es la impulsada por migrantes y dirigida tanto a la política doméstica como exterior, de apoyo o de oposición al gobierno de origen. En términos generales, se trata de acciones de presión política con el fin de canalizar demandas de democratización, mejora de la gobernanza, respeto a los Derechos Humanos, derechos étnicos, religiosos, etc.
- **Política local-local:** Consiste en la mejora de la situación de las comunidades locales de origen a través de la participación de los migrantes en el desarrollo local. Puede implicar la participación electoral en elecciones locales. Esta dimensión parece especialmente pertinente para el caso de España a través del impulso de proyectos de codesarrollo.

Por su parte, en el caso de los **estados emisores**, Levitt y de la Dehesa (2003)⁶ definen el papel transnacional del estado nación desde la perspectiva del país de origen y utilizan ejemplos de políticas de países latinoamericanos. Afirman que en los últimos años ha tenido lugar un gran cambio, según el cual se pasa del total desinterés sobre lo que le sucedía a quienes vivían fuera de las fronteras territoriales nacionales, a un paulatino aumento de la atención por su presente/futuro propulsado por el interés que despiertan las remesas y/o sus contribuciones. Estas políticas, han recibido el nombre de «políticas de vinculación», y según sugieren estos autores, son aplicadas por todos los estados, dentro de un amplio repertorio de políticas muy semejantes. Sin embargo la diferencia entre ellos radica en el compromiso que asume cada Estado, el cual está determinado por dos factores: hasta dónde quiere realmente llegar el Estado, y cuánto le puede costar. Así, estos autores proponen analizar las **políticas de vinculación** desde la perspectiva de los cambios, reformas y medidas que ellas suponen, e incluyen las siguientes políticas: a) las reformas ministeriales o consulares; b) las políticas de inversión y atracción de inversiones; c) la extensión de los derechos políticos incluyendo la doble ciudadanía / nacionalidad; d) la extensión de las protecciones estatales o servicios a los nacionales que viven en el exterior; y e) la implementación de políticas simbólicas para reforzar la pertenencia e identidad nacional.

Para Gamlen, las políticas de vinculación implican la transnacionalización de la gobernabilidad por parte del estado de origen (Gamlen 2009)⁷. Así

6. Peggy Levitt y Rafael de la Dehesa, Rafael «Transnational migration and the redefinition of the state: Variations and explanations», *Ethnic and Racial Studies*, 26 (4), 2003, 587–611.

7. Alan, Gamlen, «El «Estado de emigración» y los vínculos con la diáspora», en A. Escrivá et. al (eds.), *Migración y participación política*, CSIC, Madrid, 2009.

el modelo propuesto identifica tres tipos de políticas de vinculación con las diásporas:

- a- **Políticas de construcción de comunidades:** que consisten en que los estados de origen reconocen, cultivan e institucionalizan comunidades diaspóricas. Para ello se hace necesario, por una parte cultivar un sentido de membresía dentro de la comunidad, cuando el sentido de comunidad puede ser muy débil o no existir. Por otra, significa mantener estructuras institucionales que reconozcan e incorporen formalmente a las comunidades diaspóricas existentes.
- b- **Políticas de extensión de derechos a la diáspora:** a partir de la extensión de derechos políticos, cívicos, sociales, como por ejemplo, el voto exterior o la doble ciudadanía.
- c- **Políticas de extracción de obligaciones a la diáspora:** a través de la imposición de obligaciones como por ejemplo, el establecimiento de tasas, la captación de remesas y de las inversiones, etc.

En este sentido, nos interesa preguntarnos por la relación que se establece entre las políticas de vinculación llevadas a cabo desde América Latina por los estados de origen de migrantes, y el papel desempeñado por las asociaciones de migrantes, tanto en términos de «política de inmigración» como de política hacia la patria natal. Para ello, se ha partido del caso ecuatoriano y colombiano en relación con España, con el fin de ofrecer un análisis transnacional ubicado entre América Latina y Europa.

Las experiencias latinoamericanas: el caso de la migración colombiana y ecuatoriana en España.

Si bien el principal destino de las migraciones desde América Latina y el Caribe, continúa siendo Estados Unidos, donde se concentra aproximadamente tres cuartas partes del total de migrantes de la región, nos encontramos ante un cambio de tendencia de la migración latinoamericana, que elige como destino preferente determinados países de la Unión Europea. La llegada de población latinoamericana a Europa puede resumirse en tres grandes etapas: una primera (1960-1970) en la que predominaron los emigrantes procedentes del *Cono Sur*; una segunda, en la que llegaron sobre todo migrantes *caribeños* (1980), y *andinos* en la tercera (a partir de 1990). El aumento del rigor de los controles de ingreso en los EEUU, la creciente militarización de la frontera Norte (México – EEUU) así como el endurecimiento de la política migratoria de EEUU implicó, por una parte, una mayor dificultad a la hora de conseguir los visados y, por otra, un encarecimiento de los costos que los migrantes indocumentados deben pagar (Gratton 2005; Sorensen 2002; Yépez del

Castillo 2007)⁸. Todos estos factores han contribuido a que la migración latinoamericana hacia el Sur de Europa comenzara a intensificarse.

La llegada de colombianos/ as y ecuatorianos/ as a España entonces, debe ser entendida en este proceso de latinoamericanización de los flujos migratorios a Europa. Entre los 15 grupos migratorios con mayor representación en España, seis tienen como origen un país de Latinoamérica. Según los últimos datos disponibles del Ministerio de Trabajo e Inmigración de España (Anuario de Estadísticas 2008, Extranjeros con Residencia en Vigor), a junio de 2009, los/ las ecuatorianos/ as (442.114 personas) constituyen la tercera nacionalidad con mayor presencia en España, después de marroquíes y rumanos/ as. En esta lista de 15 nacionalidades también figuran Colombia (4º lugar, con 287.417 personas), Perú (7º lugar, con 142.975 personas), Bolivia (11º lugar, 105.931 personas), Argentina (13º, con 102.363 personas) y República Dominicana (15º lugar, con 84.958 personas).

La migración colombiana:

La literatura que analiza la migración reciente distingue tres periodos en la configuración de la diáspora colombiana: un primer flujo entre 1965 y 1975 que se dirigía a Venezuela, Estados Unidos, Ecuador y Panamá, y desde finales de los 70, también hacia el Reino Unido; una segunda etapa a mediados de los 80 hacia el sur de EEUU; y una tercera, de mayor volumen y desde mitad de los 90, hacia países europeos como destino mayoritario. Las causas del incremento de las salidas y de la diversificación de destinos responden a múltiples factores internos y externos. Además del deterioro económico, el país enfrentó el deterioro de su situación política, social y militar. La generalización de la violencia (de la droga y la política) a lo largo y ancho del territorio nacional, contribuyó a generar un ambiente de inseguridad e incertidumbre en el que la emigración surgía como una salida viable y hasta recomendable para sectores cada vez más amplios de la sociedad. Así mismo, la intersección entre las condiciones socioeconómicas en el país y las restricciones legales a la inmigración en

8. Brian Gratton, «Ecuador en la historia de la migración internacional: ¿modelo o aberración?» en G. Herrera et al. (eds.) *La migración ecuatoriana: transnacionalismo, redes e identidades*, FLACSO-PLAN MIGRACIÓN COMUNICACIÓN Y DESARROLLO, Quito, 2005, 31-55.

Ninna Nyberg Sørensen, «New Landscapes of Migration: ? Transnational Migration between Latin America, the U.S. and Europe», *Ocasional Paper*, n°23, 2002, International Development Studies, Roskilde.

Isabel Yépez del Castillo, «Introducción» en G. Herrera e I. Yépez del Castillo (eds.) *Nuevas migraciones latinoamericanas a Europa. Balances y desafíos*, FLACSO Ecuador, Observatorio de las Relaciones Unión Europea – América Latina, Universidad de Lovaina y Universitat de Barcelona, Quito, 2007.

Estados Unidos empujaron a la diversificación de la geografía migratoria global colombiana.

A nivel microestructural, la consolidación y maduración de las redes sociales transnacionales sirven no sólo para allanar el camino para los flujos recientes de colombianos, sino que funcionan también como brújula en la elección del destino final que toman los nuevos emigrados. El último censo colombiano (2005) indica que el 35,4% de los emigrantes residían en Estados Unidos, el 23,3% en España, el 18,5% en Venezuela y el 14% en otros destinos. España por tanto, se ha constituido en uno de sus principales focos de recepción, probablemente el de mayor crecimiento durante los primeros años del siglo XXI. De hecho, entre 1995 y 2003, la población colombiana en España se multiplicó por 15, siendo especialmente intenso el incremento a partir de 2000; y es Colombia, junto con Ecuador, con el primer país que se firma un convenio bilateral para regular los movimientos migratorios hacia España («Acuerdo entre España y Colombia relativo a la regulación y ordenación de los flujos migratorios laborales», Madrid, 21 de mayo de 2001) (Guarnizo, 2006, Actis, 2009, Cachón et al. 2003).⁹

Guarnizo (2006) se refiere a la emigración colombiana como a una *diáspora en formación*, integrada ante todo por una migración urbana y proveniente de las áreas más avanzadas del país, que establece unas relaciones transnacionales con el origen donde predominan las de tipo microsocial sobre aquellas de tipo macrosocial, pero con un enorme impacto. En este sentido el autor habla de la existencia de una paradoja entre el objetivo inicial de la acción transnacional individual de los migrantes y el actual efecto que éstas tienen sobre la sociedad colombiana: las acciones que buscan afectar las estructuras políticas del país, usualmente implementadas por una pequeña minoría, por lo general logran mínimos efectos en la realidad; mientras que la acción más privada y generalizada entre los migrantes, que tan sólo busca atender a las necesidades de la propia familia a través del envío de remesas, tiene un enorme efecto macroeconómico que afecta la estabilidad macroeconómica del país.

La migración ecuatoriana:

La consolidación de la migración ecuatoriana como grupo mayoritario en Europa es incontestable, constituyendo el grupo más numeroso de migrantes latinoamericanos. Además, el 70% de esta población que reside

9. Luis E. Guarnizo, «El estado y la migración global colombiana», en C. González (coord.), *Relaciones Estado-díspora*. Volumen 1 y 2. Red Migración y Desarrollo, 2006.

Walter Actis, «La migración colombiana en España: ¿salvados o entrampados?», en *Revista de Indias*, vol. LXIX, n° 245, 2009: 145-170.

Lorenzo Cachón, Eduardo Geronimi y Ezequiel Texidó, «Acuerdos bilaterales de migración de mano de obra: estudios de caso», en *Estudios sobre Migraciones Internacionales* n° 66, OIT, 2003.

en un país miembro de la UE se concentra en España, seguido de muy lejos por Italia con un poco más de 200.000 latinoamericanos, 125.000 en el Reino Unido y menos de 100.000 en Alemania (Poulain 2007)¹⁰. Este proceso migratorio se relaciona con el hecho de que el Ecuador se ha convertido en un país que está viviendo procesos muy intensos de movilidad humana, de tal forma, que no puede entenderse hoy el país sin los procesos de migración interna y de salida internacional, así como sin la llegada de población en situación de protección internacional (desplazados y refugiados de origen colombiano) y de la población ecuatoriana retornada tras su experiencia migratoria (Cortés 2010)¹¹.

En el siglo XX, el primer flujo internacional significativo de migrantes desde el Ecuador tuvo lugar en los años 50-60, hacia ciudades de Canadá y EEUU. Se trataba de una emigración de tipo regional, de migrantes de áreas urbanas de Cañar y Azuay, en la Sierra, y de Manabí, en la zona costera, como respuesta a la crisis de la producción de la paja toquilla para la fabricación de sombreros, materia prima que constituía el eje fundamental en la economía local. La región andina ha sido receptora del mismo modo de migración ecuatoriana. En términos generales, los patrones de la migración en estos años respondían a una migración permanente, sin retorno, y que logró obtener la residencia legal en sus respectivos destinos.

A partir de 1996-2004, se puede hablar de una segunda etapa que arranca con el gran impacto de la crisis financiera y económica en la salida de miles de ecuatorianos/as esta vez hacia Europa y, fundamentalmente, hacia España. En sólo cinco años el resultado es que emigran el mismo número de personas que lo hicieron a lo largo de las últimas cinco décadas, y las fuentes oficiales ecuatorianas calculan que en la actualidad residen fuera del país dos millones y medio de ecuatorianos, es decir, el 15% de la población económicamente activa (Vega 2006)¹². En este sentido, la elección de España ha respondido a varios factores, entre ellos factores político-jurídicos. Así, España mantenía con Ecuador una específica relación migratoria construida de forma histórica en las décadas anteriores. Esto contribuyó a mantener un marco normativo favorable que entre otras cosas, no exigía visado de entrada a las personas procedentes de Ecuador.

Uno de los principales cambios que caracterizan la migración ecuatoriana a Europa, es su **origen urbano**. Así, en el periodo 1996-2001, alrededor del 70% de los migrantes procedían de áreas urbanas;

10. Michael Poulain, «La presencia latinoamericana en Europa: los datos estadísticos» en G. Herrera e I. Yépez del Castillo, *Nuevas migraciones latinoamericanas a Europa. Balances y desafíos*, FLACSO Sede Ecuador, Observatorio de las Relaciones Unión Europea – América Latina, Universidad de Lovaina y Universitat de Barcelona, Quito, 2007.

11. Almudena Cortés, *Estados, cooperación para el desarrollo y migraciones: el caso del codesarrollo entre Ecuador y España*, UAM, Madrid, 2010, Tesis Doctoral.

12. Pablo de la Vega, «Emigración y política exterior», PLANEX 2020, *Cultura, emigración y política exterior*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Quito, 2006.

en el periodo 1997-2000, un 79% salía de Guayaquil y un 85% de Quito (Gratton 2005). Además, su perfil se ha diversificado en relación con la migración ecuatoriana a Estados Unidos: hombres y mujeres, jóvenes con niveles educativos por encima del promedio nacional y de diferentes clases sociales (Herrera 2007)¹³. Las zonas de mayor emigración en el periodo 1996-2001 respecto de su población corresponden a la región del Austro (Cañar, Loja, Azuay) y de Pichincha. Pero sobre todo, se observa una salida de migrantes muy elevada desde la provincia de Guayas (Costa) con el 23,64% de migrantes para ese periodo sobre el total. A pesar de la continua referencia al crecimiento de la migración ecuatoriana en España, los datos de la Dirección General de Migración del Ecuador indican que la salida de migrantes ecuatorianos/as ha experimentado una progresiva desaceleración desde el año 2004.

Las prácticas políticas transnacionales:

Las políticas de vinculación desde los países de origen:

El debate y la formulación de políticas en los estados de origen de la migración no giran alrededor de medidas sobre gestión de visados, ingreso o permanencia, como ocurre en los de destino. El énfasis más bien, se pone en la protección de derechos de los emigrados, en el reconocimiento de las contribuciones socioeconómicas de los migrantes al bienestar de los países receptores, o en la necesidad de que se abandonen medidas unilaterales de control a favor de esquemas de cooperación internacional, en reconocimiento a la existencia de mercados laborales integrados al margen de fronteras nacionales. Por tanto, se plantean cuestiones que tienen que ver con los canales que permitan transformar las prácticas institucionales de participación y que incorporen a una parte de la población residente en el exterior (González, 2006)¹⁴.

Para el caso Colombiano, hemos de recordar el reconocimiento de derechos políticos para los ciudadanos en el exterior desde los años 60: el derecho al voto de los migrantes colombianos en las presidenciales data de 1961; después, la Constitución de 1991 reforzó los derechos políticos al permitir la doble ciudadanía y la posibilidad de que los migrantes votaran y fueran elegidos en las elecciones al congreso (como parte de las cinco circunscripciones especiales, una es para los colombianos en el exterior). Pese a ello, la atención de los gobiernos hacia sus ciudadanos en el

13. Gioconda Herrera, «Ecuatorianos/as en Europa: de la vertiginosa salida a la construcción de espacios transnacionales» en G. Herrera e I. Yépez del Castillo, *Nuevas migraciones latinoamericanas a Europa. Balances y desafíos*, FLACSO Sede Ecuador, Observatorio de las Relaciones Unión Europea – América Latina, U. Lovaina y U. Barcelona, Quito, 2007.

14. Carlos González, «De estados y diásporas» en C. GONZÁLEZ (coord.), *Relaciones Estado-diáspora*. Volumen 1. Red Migración y Desarrollo, 2006.

exterior no se destaca como un factor significativo hasta la última década. A partir de ciertas actuaciones, como el **Programa Colombia Nos Une**, o la organización de ferias inmobiliarias en el exterior, se están produciendo iniciativas novedosas de acercamiento del Estado que señalan «*un cambio radical en la política oficial hacia la población colombiana residente en el exterior. Sin duda alguna, el Estado ahora busca en forma activa su incorporación al proyecto nacional*» (Guarnizo, 2006: 272).

El Programa Colombia Nos Une, es una iniciativa gestionada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia desde 2003, con el objetivo de promover los vínculos entre los colombianos residentes fuera del país con Colombia y fomentar el conocimiento de la migración internacional colombiana para diseñar una política pública que responda a sus demandas. Se articula a partir de seis ejes (Botero, 2009)¹⁵:

- 1) el Portal RedEsColombia: puesto en marcha en diciembre de 2007 por el Ministerio con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), busca promover la creación de vínculos entre colombianos en el exterior y de éstos con el país, para generar un sistema de redes sociales que contribuya al fortalecimiento del capital social entre los colombianos y por ende, al desarrollo del país. Con datos hasta 2009, cuenta con 16.368 usuarios y 648 redes.
- 2) el Plan Comunidad en el Exterior: se apoya en dos ejes - encuentros con embajadores y cónsules y talleres de apoyo a las organizaciones – con el fin de fortalecer a la comunidad en el exterior y difundir el Programa Colombia Nos Une.
- 3) los Servicios para los colombianos en el exterior y sus familias en Colombia: llevan a cabo iniciativas en materia de seguridad social, educación o canalización de remesas hacia el ahorro y la inversión, entre otras. A modo ilustrativo, promueven ferias inmobiliarias en los países con mayor recepción de colombianos, el programa «Colombiano Seguro en el Exterior» para el acceso a una pensión en Colombia, programas de educación virtual para colombianos en el exterior, o acompañamiento a los procesos de migración laboral.
- 4) el Observatorio para las Migraciones Internacionales Colombianas (OMIC): diseñado para investigar y analizar las dinámicas migratorias colombianas, sus intereses, necesidades, así como las políticas más adecuadas para su gestión.
- 5) el Plan de Retorno Positivo: destinado a los colombianos que deseen regresar, prevé una serie de líneas de actuación, como reinserción laboral, generación de mini y micro empresa, retorno de capital

15. Ximena Botero de la Torre, «La migración colombiana de recursos humanos calificados. Contexto y experiencias», OIM, Reunión Regional: «La emigración de Recursos Humanos Calificados desde Países de América Latina y el Caribe», Caracas, junio 2009.

humano altamente calificado, asesoramiento psicosocial y atención inmediata al individuo que retorna en condición de vulnerabilidad.

- 6) el Diseño y seguimiento de la Implementación de la Política Integral Migratoria (PIM): pensada para avanzar hacia una política de Estado que unifique las diferentes medidas existentes y que contemple como eje vertebral el reconocimiento de los colombianos en el exterior, prevé cuatro etapas: la elaboración de los lineamientos de la PIM desde un trabajo conjunto con académicos expertos en migraciones; la socialización de sus lineamientos con la comunidad colombiana en el exterior y demás actores involucrados; la institucionalización de la PIM; y la socialización y seguimiento a su implementación. En verano de 2009, el proceso se encontraba en la tercera etapa (Botero, 2009).

El Programa supone una declaración formal que reconoce la importancia de la migración, de sus contribuciones para el desarrollo del país y la necesidad de regular los flujos, garantizar determinados derechos y facilitar las relaciones de los expatriados con su país de origen. Supone así mismo, un esfuerzo por conocer sus cifras, su ubicación, sus redes, y de conformar una serie de programas y organismos encargados de registrar sus movimientos y analizar sus necesidades. Pero se le atribuye un impacto limitado y una gestión y enfoque centrados en la apertura de espacios para que el sector privado nacional y multinacional, particularmente en los sectores de vivienda, finanzas y bancario, tengan acceso directo a la demanda de bienes y servicios de la población migrante (hay un énfasis particular en las remesas económicas y en la inversión en vivienda), dejando en un segundo plano otro tipo de cuestiones (Guarnizo, 2006).

Paralelamente a este reconocimiento estatal de los/las colombianos/as en el exterior, hemos asistido al incremento de la presencia de partidos políticos colombianos entre la población migrante en España. Así, durante 2006, El Polo Democrático Alternativo (PDA) coalición de izquierdas recién formada, se movió entre el electorado migrante y ha conseguido crear una red amplia de apoyo en Europa; y el Movimiento Independiente de Renovación Absoluta (MIRA), vinculado a una iglesia cristiana, trabaja por los grupos vulnerables como los colombianos en el exterior y tiene la coordinación regional ubicada en Madrid (Bermúdez, 2009)¹⁶.

En cuanto al caso ecuatoriano, tal y como ha mostrado Cortés, la respuesta del Estado puede dividirse en dos fases: una primera, caracterizada por la ausencia de propuestas, y una segunda, marcada por una acción intensa en materia de política migratoria. Respecto a la primera, la definición y ejecución de *la política migratoria* se ha dejado en

16. Anastasia Bermúdez, «El campo político transnacional de los colombianos en España y el reino Unido», en A, ESCRIVÁ, et. al (eds.), *Migración y participación política*, CSIC, Madrid, 2009.

manos de la Cancillería ecuatoriana (Ministerio de Asuntos Exteriores), sobre todo en la anterior Subsecretaría de Asuntos Migratorios y Consulares y en las respectivas misiones diplomáticas y consulares en el exterior¹⁷. Sin embargo, esta transferencia de responsabilidades a estas instancias gubernamentales no ha venido acompañada de la respectiva dotación de recursos económicos y humanos. Esto ha implicado que la acción exterior del Ecuador en este periodo no haya incorporado la migración como tema prioritario. Además de la necesidad de modificar y actualizar los planteamientos de la política migratoria ecuatoriana con el fin de atender a sus emigrantes, no ha existido una coordinación ministerial fluida o una instancia estatal encargada de la gestión, ordenación y coordinación de los flujos migratorios. Por este motivo, la sociedad civil migratoria en el Ecuador ha estado desempeñando el trabajo de información, asesoría y denuncia que le correspondía a la Administración ecuatoriana. Y esto ha influido en la manera en que esta atención ha sido realizada: por organizaciones privadas, con financiación internacional y con personal formado de manera desigual en la temática migratoria (Cortés 2010).

La etapa que se abre con el gobierno del presidente Rafael Correa, ha representado un cambio en la manera en que la migración ecuatoriana ha sido entendida, asumida y abordada por el nuevo gobierno. En este sentido, la política emprendida en el gobierno ecuatoriano a partir de 2006-07, puede ser calificada como una **política de vinculación** del estado con sus ecuatorianos en el exterior. En la retórica de su planteamiento, esta política se opone a la invisibilidad vivida en épocas anteriores. De forma opuesta, en esta fase se reconoce a los migrantes como un sector tradicionalmente olvidado y excluido de las políticas públicas. En este sentido, el estado ecuatoriano a través de una serie de medidas que ha adoptado, está tratando de renovar las lealtades de los ecuatorianos en el exterior con el fin de canalizarlas hacia la «revolución ciudadana». La primera fue la creación de la Secretaria Nacional del Migrante (SENAMI), el 1 de marzo de 2007. Se trata de una entidad con rango de Ministerio adscrita a la presidencia del gobierno, que ha adoptado una estructura desterritorializada, al estar presente allí donde se encuentra una comunidad de ecuatorianos/ as significativa: España (Madrid y Barcelona), Italia (Milán), Estados Unidos (Nueva York) y Venezuela (Caracas). A su vez, la apertura de oficinas ha venido acompañada de la de Casa Ecuatorianas, cuyo principal cometido es fortalecer la identidad nacional, y los vínculos de pertenencia entre los/ las migrantes y el Ecuador. El punto de partida que encabeza el Decreto de su creación es precisamente la idea de que «el Estado procurará proteger a los ecuatorianos que se encuentran en el

17. Ver por ejemplo el Acuerdo de Delegación de funciones de registro civil a los cónsules en el exterior, Acuerdo 458, R.O. 105, 11-01-99

extranjero» y reconoce que «el problema migratorio debe considerarse como política de estado y es compromiso del gobierno nacional brindar apoyo a la solución del mismo». Por estos motivos, el objetivo fundamental de esta institución es la definición y ejecución de las políticas migratorias, encaminadas al desarrollo humano de todos sus actores, que servirá de enlace en las acciones de atención, protección y desarrollo del migrante (Decreto Ejecutivo 150).

Un dato relevante para nuestro análisis, es que la base de los programas y proyectos de la SENAMI, lo constituye el **Plan Nacional de Desarrollo Humano para las Migraciones 2007-2010**, cuyos objetivos ubican los derechos y participación de los migrantes dentro del marco del desarrollo del «buen vivir» del Plan Nacional de Desarrollo; entre otros, algunos de sus objetivos claves son alentar la permanencia de los ecuatorianos en su país y facilitar el retorno voluntario, impulsar procesos de desarrollo humano para las personas migrantes y sus familiares y generar/consolidar vínculos de las personas migrantes con sus familiares y su país.

Así, se ha aprobado el **Plan «Bienvenido a Casa»**, orientado a todos/as los/las migrantes ecuatorianos/as con más de un año de permanencia en el exterior que deseen y deciden regresar al Ecuador. Su objetivo principal es integrar a los migrantes retornados en la sociedad ecuatoriana a partir de medidas como el bono de desarrollo humano para migrantes en casos específicos de vulnerabilidad, acuerdos con el Banco de Fomento para dar acceso preferencial a los ecuatorianos que regresan al país para los créditos productivos 555, acuerdos con el Ministerio de desarrollo urbano y vivienda para el 'bono de vivienda', entre otros acuerdos interinstitucionales. También se ha creado el **Fondo «El Cucayo»** para promover y facilitar los proyectos productivos de aquellos que retornan y disponen de *ahorros*¹⁸. Recientemente se ha aprobado el **Banco del Migrante**: una institución financiera cuya objetivo es impulsar las políticas migratorias en materia financiera y de inversión y, brindar servicios bancarios que facilitan: la transferencia de remesas a bajo costo; dar apoyo financiero a sectores de alta migración por medio de líneas de crédito; proveer seguros de salud para los migrantes y sus familias, etc. Una de las últimas líneas llevadas a cabo por esta institución, ha sido el de «**Apoyo y recuperación de talento humano ecuatoriano en el exterior**», orientado a identificar y apoyar a los/ las emprendedores/ as, estudiantes, artistas y profesionales del Ecuador que residen fuera de su país, con el fin de «vincular» su talento al desarrollo del Ecuador.

18. El Fondo ha financiado 52 proyectos productivos por un importe de 733.000 \$ a lo largo de 2008. El mecanismo de funcionamiento es presentar una idea productiva a concurso y una vez que se gana, la SENAMI aporta el 25% de la financiación del proyecto, hasta unos topes establecidos.

El Asociacionismo migrante colombiano y ecuatoriano¹⁹:

Las organizaciones de migrantes en España llevan trabajando la participación social y política de los migrantes, tanto aquí como allí, antes de que sus estados de origen decidieran impulsar el conjunto de políticas mencionadas respecto a sus ciudadanos en el exterior. Las organizaciones más antiguas, como ACULCO o AESCO para el caso colombiano y Rumiñahui para el ecuatoriano, desde sus inicios aparecen vinculadas al origen: se crean pensando en la situación dejada atrás y se organizan alrededor de iniciativas que buscan una doble incidencia, en España y en sus lugares de origen. De hecho, en la actualidad todas ellas cuentan con sedes en origen: *«la asociación surge más por el interés de estar vinculados con el origen porque las asociaciones, algunas de las asociaciones que surgen en aquella época, surgen más por la iniciativa de gente que estaba muy comprometida con los cambios en sus países de origen»* (Líder 1, Organización Aesco, Madrid, 2008).

ACULCO se creó en el año 1992 por un grupo de estudiantes colombianos afincados en Madrid. En un principio, surgió como una asociación cultural centrada en Colombia, pero con el paso del tiempo fue ampliando su radio de actuación y representación para la puesta en marcha de actuaciones de cooperación, y la organización se convirtió en la Asociación Socio-cultural y de Cooperación al Desarrollo por Colombia e Iberoamérica, tal y como se la conoce en la actualidad: *«Al comienzo nos interesaba el cambio de la imagen internacional de Colombia y las personas que la constituimos la teníamos clara. Después el tema de la inmigración y la cooperación ha sido la clave de las líneas de trabajo.»* (Lider 1, asociación Aculco, Madrid, 2008).

AESCO, por su parte, fue fundada en 1991 por un grupo de estudiantes, asilados, gente que estaba formándose en España y militantes que seguían manteniéndose vinculados de manera comprometida con los procesos de cambio político de Colombia. Entre sus actuaciones, podemos mencionar dos que ilustran su activismo en la formulación de propuestas para la gestión migratoria aquí y allí: AESCO ha diseñado un Programa de Retorno, que se ha concretado en la elaboración de una Guía de Retorno con financiación de la Secretaría de Estado de Inmigración y la Comunidad de Madrid, con el fin de informar y acompañar el proceso de retorno de los migrantes en España. Así mismo, impulsó un foro virtual y unas mesas de trabajo para la elaboración de políticas que contemplaran las necesidades y demandas de los migrantes, para proponer iniciativas

19. Los testimonios de los representantes de las organizaciones migrantes forman parte del trabajo de campo en el marco de las tesis doctorales de las autoras, entre 2004 y 2009, y del proyecto «Asociacionismo migrante y codesarrollo en la ciudad de Madrid», financiado por el Ayuntamiento de Madrid (2008-09).

incluyentes y consensuadas al gobierno colombiano. Como resultado, se redactó el Libro Blanco sobre la Política Pública Integral Migratoria del Estado Colombiano (2008), impulsado por AESCO y la Federación de Asociaciones de Colombianos en España (FEDASCOE), que explican así el proceso: *«se han realizado aportaciones desde un ejercicio de Democracia Participativa que se han dado muchos Ciudadanos Colombianos residentes en el Exterior. Aportando su voz, trabajo, experiencia y visión a la PIM, en el que han participado distintos departamentos del Gobierno Local, la Academia, las Organizaciones Sociales, a fin de que las actuaciones que se lleven a cabo sean iniciativas coordinadas y complementarias destinadas a satisfacer las necesidades de todos los Colombianos y en aras a la coherencia, de las Política que de él emanen a fin de garantizar la mejor calidad de vida para todos»* (Bermúdez et. al 2008: 2)²⁰.

Por su parte, la Asociación Hispano-ecuatoriana Rumiñahui, creada en 1997, ya había empezado a realizar actividades, no sólo generalistas en cuanto a la atención de la población ecuatoriana (papeles, trabajo, vivienda), sino también actividades de carácter transnacional como las presiones al Congreso Ecuatoriano para conseguir el voto exterior, o la firma del Acuerdo de participación en la Casa del Migrante de Quito (Jokisch y Pribilsky 2002: 89)²¹. En este sentido, el contexto español ha sido entendido y experimentado por las asociaciones como un contexto facilitador de los logros y de las reivindicaciones planteadas, donde ejercer lobby político en la temática migratoria hacia el gobierno español, y proyectar, la incidencia política transnacional hacia los países de origen: *«no es sólo una cuestión reivindicativa de Rumiñahui, sino ya más institucional. Estamos ya en contacto con instituciones, con autoridades, tanto de Ecuador como de España, y ya ahí... las cuestiones reivindicativas en el Ecuador, el voto en el exterior, que nosotros somos los promotores, aquí hemos participado en los procesos de normalización... Si revisas la historia de la migración ecuatoriana desde el 2000 ó 2001 que entramos nosotros al candelero,... antes ni se tocaba esto. Ha sido un país tradicional de emigración a EEUU pero se hablaba poco, y ahora todo el mundo habla y ya hay Secretaría de Inmigración, Dirección de los Inmigrantes en el Exterior... y aquí hay 500 asociaciones de inmigrantes...»* (Líder 1, Asociación Rumiñahui, Madrid, 2008). Es decir, se observa cómo las asociaciones pueden llevar a cabo de forma simultánea prácticas transnacionales de política de inmigración (presión hacia los estados de destino), así como política de emigrantes (dirigida hacia los de origen).

20. Carmen Bermúdez, Serge Laurens, Juan Carlos Roig y Yolanda Villavicencio (comp.), *Libro Blanco sobre la Política Pública Integral Migratoria del Estado Colombiano*, Madrid, 2008.

21. Brad Jokisch y Jason Pribilsky, «Economic crisis and the «New Emigration» from Ecuador», *International Migration*, vol. 40, nº 4, 2002, Geneve: IOM, Blackwell Publishing.

La literatura y los testimonios recogidos, señalan cómo para el caso colombiano se insiste en la existencia de desconfianza y falta de credibilidad tanto hacia el Estado y sus gobernantes, como hacia el otro, el compatriota, marcado por el estigma de la droga, los conflictos armados y la delincuencia en general. Se habla así de una plurifragmentación de los colombianos – por clasismo, regionalismo y racismo – que se reproduce en el exterior (Guarnizo, 2006). Una desconfianza que se detecta en los discursos: *«Hemos pertenecido en estos años a varias redes en España y Colombia pero nos ha decepcionado la ineficacia de las mismas o la partidización política, lo que nos ha hecho retirarnos»* (Líder 1, asociación Aculco, Madrid, 2008).

Podemos decir que existen dos velocidades en el diseño y la exigencia de políticas que respondan a las necesidades de los migrantes, una desconexión entre las demandas y reflexiones de los grupos organizados en el exterior y las propuestas diseñadas desde el origen. En este sentido, encontramos una evaluación crítica de las propuestas más recientes y proactivas del Estado colombiano en esta dirección: *«aquí la federación de asociaciones de colombianos ha llegado a un proceso de construcción de redes muy importante pero el gobierno colombiano lo desconoce, ha hecho un aporte interesantísimo para la definición de política pública en un proceso de participación en el que no se le involucró pero por el interés que tenían lo generaron como un tema de innovación social. Hay una situación de conflicto entre esa sociedad civil de inmigrantes organizada con un gobierno, un gobierno que no quiere reconocerles»* (Líder 1, Organización Aesco, Madrid, 2008). Una crítica hacia el conflicto de intereses, hacia el desconocimiento de la realidad migratoria colombiana, y la percepción de que *«sigue prevaleciendo la falta de gobernabilidad y de confianza»*. Es decir, pese al reciente interés del Estado por activar mecanismos de vinculación con sus migrantes, no se percibe la incorporación real de las necesidades de los mismos, que ya tienen una trayectoria organizativa y un posicionamiento político que sumar a la construcción de la política migratoria colombiana.

Junto a lo anterior, en el caso ecuatoriano se observa cómo existe la percepción de que ha tenido lugar un cambio significativo respecto a la política migratoria llevada a cabo por el Ecuador: *«y también porque ha servido que la migración ya es una política de Estado, pero si ya vienen hasta los presidentes pero antes, pero ¿qué presidente iba del Ecuador a encontrarse con los inmigrantes en Estados Unidos? o sea los que iban era a las fiestas esas de la hispanidad pero de vacaciones, o sea no como presidente, o como político ahora ya no, ahora ya vienen el presidente se reúne habla, se reúne con los inmigrantes... Y más cuando hay un derecho al voto»* (Líder 1, Asociación Rumiñahui, Madrid, 2008). Es decir, la lectura respecto del pasado es la de los logros, y para ellos, ha sido clave la participación política de los migrantes. Y esta participación ha tenido lugar en una arena política

transnacional, tal y como es entendido por las asociaciones: «entonces nosotros vemos súper necesario ese elemento, de transnacionalidad como organizaciones y como personas...y te digo (...) alguna producción en derecho, en leyes, en normas, en reglamentos de inmigración en el Ecuador (..) ¿desde cuándo empieza una producción a ese nivel?, desde que se da la emigración a Europa...y Rumiñahui, nosotros fuimos los que imagínate a base de tomarnos el Congreso, amarrarnos con cadenas y hacer una gran publicidad, movernos aquí y allá, recoger firmas, presionar (..) saben que el derecho, digamos el derecho al voto del inmigrante se cuaja, y se cuaja a nivel político porque nosotros ya estamos en el ajo político» (Líder 2, Asociación Rumiñahui, Madrid, 2008).

Por último, el caso ecuatoriano además, nos permite ilustrar un tipo específico de práctica política transnacional, la llamada local-local, a partir de la experiencia de la Casa del Migrante²². Esta iniciativa, ahora llamada «Casa Metropolitana de la Movilidad Humana» en Quito, ha venido funcionando desde enero de 2002 hasta la actualidad. El proyecto ha tenido dos fases: una primera de cinco años, tras la firma del Convenio de colaboración entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ) y la Asociación Hispano Ecuatoriana Rumiñahui, junto con la ONG española Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL). Su objetivo consistía en ofrecer atención, asesoría jurídica y psicológica así como capacitación técnica «para generar proyectos productivos, integración cultural, comunicación familiar e información general» a los/las migrantes ecuatorianos/as que viajaban sobre todo a España. La segunda fase, tuvo lugar en el año 2005 a partir de la firma de un Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y MDMQ. En este sentido, nos encontramos ante una experiencia que surgió como una propuesta de la asociación Rumiñahui desde Madrid, con el objetivo de impactar en las políticas locales migratorias, ante la ausencia de respuestas del estado ecuatoriano. No sólo se trata de un proyecto de codesarrollo que incide en la mejora de las condiciones de vida de las comunidades de migrantes en origen, sino que además, ha contribuido a generar compromisos en torno a la gobernanza local de la migración entre el municipio de Madrid y el de Quito.

22. Para un análisis detallado de esta experiencia, ver Cortés, Sanmartín y Rojas (2009) *Diagnóstico aplicado para la gobernanza local de una acción municipal de codesarrollo desde la ciudad de Madrid: la Casa de las Migraciones de Quito*, Madrid, en prensa.

Conclusiones

Tal y como se ha demostrado a lo largo de este texto, el caso de España permite realizar un análisis interesante y extraer comparaciones respecto a otros países de inmigración de la UE y Estados Unidos. En este sentido, se hace necesario tener en cuenta en próximas investigaciones la intersección entre las políticas españolas de incorporación de los migrantes (contexto político migratorio en destino), la acción política transnacional de los migrantes (y cómo se influyen mutuamente), y finalmente, el ambiente político institucional en origen y destino, no sólo en los niveles nacionales de gobierno, sino también, ampliando el alcance de los análisis y las reflexiones al papel llevado a cabo por los gobiernos locales y los actores no estatales, como es el caso de las ONGS y las organizaciones religiosas (Ostergaard-Nielsen 2009; Cortés 2010). Así, por ejemplo, tal y como hemos mostrado para el caso específicamente ecuatoriano (y quiteño), a partir del accionar transnacional de la asociación Rumiñahui, el gobierno municipal quiteño se vio implicado en el apoyo, seguimiento y atención de la población ecuatoriana susceptible de migrar. Poco tiempo después, esta iniciativa surgida de la Sociedad Civil formó parte del conjunto de políticas locales migratorias del municipio de Quito, y de las actuaciones de codesarrollo del Ayuntamiento de Madrid a través de la firma de varios Convenios de Cooperación directa (Cortés, Sanmartín y Rojas 2009). De este modo, una práctica migrante transnacional local-local, ha influido en el surgimiento y consolidación de políticas locales de atención a los migrantes en origen. Ante la ausencia de actuaciones en materia migratoria por parte del Ecuador a comienzos de la década del 2000, han sido los migrantes los que se han constituido en una diáspora a partir de su agencia, y quienes a partir de su incidencia local, han obligado a la administración municipal que se les incluya, se les incorpore en el conjunto de servicios y programas de atención como una forma de exigir obligaciones al Estado Ecuatoriano en su dimensión local. En este sentido, se observa cómo tanto los Estados como los migrantes hacen uso y responden a las políticas de vinculación de forma diferente

En el caso colombiano se evidencia una menor relación entre las iniciativas de unos y de otros y un posicionamiento menos claro del Estado frente a la migración. Pese a existir políticas de extensión de derechos hacia los colombianos en el exterior desde los años 60, no parece haber hasta estos últimos años una política proactiva de atención hacia esta población por parte del Estado, cuyos objetivos prioritarios parecen valorarse como bastante limitados entre las organizaciones de migrantes. Frente a ello, en el contexto español, las asociaciones han mostrado una intensa actividad política, tanto con iniciativas encaminadas a la mejora de su situación en

el país receptor, como en los intentos por establecer un diálogo con el gobierno de origen para ampliar sus derechos y su reconocimiento allá.

La elección del caso ecuatoriano y colombiano, nos ha permitido ilustrar cómo los grupos de migrantes latinoamericanos parecen ser un caso adecuado para estudiar las prácticas políticas transnacionales de los migrantes, y las políticas de vinculación desplegadas por los estados de origen, al estar asentados tanto en Europa como en EEUU. En este sentido, sería recomendable llevar a cabo investigaciones comparativas no sólo intra-europeas o transatlánticas, sino también en el mismo contexto latinoamericano, al constituir un importante contexto receptor, por ejemplo de población colombiana en condición de refugio en Ecuador. De esta forma, se podrá alumbrar un conocimiento más diverso y apropiado sobre los diferentes modos en que los contextos políticos e institucionales y la participación política local y transnacional de los migrantes se retroalimentan respectivamente.